

MEMORIA DEL INFORME

Título: ¿Qué implicaciones tendría para España el desarrollo efectivo y en los próximos meses de armas nucleares por la República Islámica de Irán?

Autor: F.C.G.

Categoría: Trabajo de fin de Master (*Máster Profesional de Analista Internacional y Geopolítica- LISA Institute*)

Fecha: Julio 2023

Desarrollo del informe:

1. Fase previa

Considerándose la proliferación de armas de destrucción masiva como uno de los dieciséis riesgos identificados por el Departamento de Seguridad Nacional en el Informe Anual de Seguridad Nacional 2022, se quiere estudiar qué implicaciones tendría para España el desarrollo efectivo y en los próximos meses de armas nucleares por la República Islámica de Irán. Cómo afectaría al equilibrio regional y el impacto que tendría para España como miembro de la OTAN. Este informe estaría dirigido al Departamento de Seguridad Nacional.

Para su elaboración se estudiará el país, la República Islámica de Irán, de ahora en adelante Irán, con detenimiento. Haciendo un análisis PESTEL que permita tener una imagen global y nítida de la realidad del país. Asimismo, se ha de estudiar su desarrollo nuclear y la evolución en los últimos años con el fin de analizar los posibles escenarios, así como sus implicaciones. Para ello se recopilado y tratado la información pública disponible ya que, al tratarse de un país como Irán, las fuentes son más reducidas que las que se pueden utilizar para el análisis de otros países.

2. Fase de planificación

Para conocer las implicaciones para España que podría tener la obtención de armas nucleares por parte de Irán en el corto plazo antes hay que considerar el marco internacional:

- Implicaciones políticas: ¿cómo afectaría a sus relaciones internacionales?
- Implicaciones económicas. ¿cómo afectaría a su economía?
- Implicaciones sociales sobre la población iraní: ¿cómo afectaría esto a la opinión pública?

Posteriormente, y una vez tenida una idea general del impacto tanto regional como global, se pasa a un análisis de lo que dicho logro iraní podría suponer para España.

3. Fuentes abiertas (anexo)

4. Fase de tratamiento de la información

Para tratar la información de forma más eficiente, ésta se clasifica en tres grandes grupos: información de carácter político, económico y social.

5. Fase de análisis

Se desarrollan las distintas posibilidades que se pueden dar, así como sus implicaciones lo que nos permite contemplar los distintos escenarios posibles.

6. Fase de difusión

Se elabora un informe entregable escueto, directo y que responda a la pregunta, dando el conocimiento necesario al decisor sobre lo que se ha tratado. Ante una eventual necesidad de mayor detalle, éste se encuentra en los anexos disponibles: este propio documento y el análisis PESTEL.

7. Fase de retroalimentación

Dado que este informe responde a una duda concreta y un momento concreto, se identifican las variables cuya modificación puedan alterar la respuesta dada en el mismo.

A continuación, se van a desarrollar los puntos centrales sobre los que se obtendrá el conocimiento requerido.

A) Desarrollo nuclear en Irán

Las centrifugadoras iraníes siguen produciendo uranio altamente enriquecido sin informar al *Organismo Internacional de Energía Atómica* (OIEA): en febrero de este año, Inspectores del OIEA detectaron uranio enriquecido al 84% en su planta nuclear de *Fordow*, planta que junto con la de *Natanz* son las dos instalaciones reconocidas para este fin, el enriquecimiento de uranio. Ese enriquecimiento al 84% es 19 veces más que al 3,67% definido por el **Plan de Acción Integral Conjunto** (PAIC) de julio 2015. Es importante considerar que cuando se alcanza el 90% éste es apto para armas nucleares. Por lo tanto, "Irán tendría suficiente uranio altamente enriquecido como para construir *varias* armas nucleares si así lo desea", ha advertido *Rafael Mariano Grossi*, director del OIEA. (1)

Este hecho es especialmente relevante porque ni siquiera durante el gobierno de *Mahmud Ahmadinejad* (2005-2013) con una línea clara al respecto y que estaba marcada por su decisión de conseguir tecnología atómica, el gobierno iraní había enriquecido tanto el uranio como actualmente. (2)

Por otro lado, las autoridades de Irán en voz del jefe de la energía nuclear, *Mohamad Eslami*, aseguraron a finales de mayo que sus actividades nucleares "cumplen los estándares y salvaguardas del OIEA y cuando quiere llevar a cabo actividades, contactan con la agencia y actúa en consecuencia" (3).

La información, por tanto, es contradictoria. Tras la salida en 2018 de EEUU del PAIC, las sanciones a Irán y los posteriores intentos de restaurar el acuerdo (por el que se acordó eliminar las reservas de uranio enriquecido medio, disminuir en un 98% las reservas de uranio enriquecido bajo y reducir en un 66% las centrifugadoras de gas durante trece años (4)) parece estar todo en un punto muerto y donde nada está claro. Las conversaciones entre Irán y Occidente concluyeron hace menos de un año con una hoja de ruta para restaurar el acuerdo de 2015 sin que ésta haya sido aceptada por Irán. A su vez, la salida de EEUU liderando una combinación de fuerzas hostiles a Irán, con intereses políticos, ideológicos y geoestratégicos van más allá de los objetivos de proliferación contenidos en el PAIC. (5) Además, las sanciones sólo parecen estar propiciando un mayor interés por parte de Irán en aumentar el potencial nuclear, algo que se puede *justificar* a tenor de los datos de consumo y generación de electricidad (340.8 GW / 301.9 GW en 2022)(6) y el porcentaje producido por la energía nuclear (0.1% en 2021) donde se observa una dependencia total de los hidrocarburos y un potencial de crecimiento muy alto que valida el desarrollo de alternativas energéticas y el avance en el campo de la energía nuclear. Sin embargo, esta apuesta bien puede esconder intereses armamentísticos de alto valor estratégico para Teherán.

B) Motivaciones para ese desarrollo

Irán presumiblemente aspira a lograr varios objetivos estratégicos y geopolíticos con la escalada nuclear: Lo primero y más obvio es el **cambio de estatus** que produciría en materia de defensa nacional el ingresar en el grupo de los nueve países con armas nucleares. Los cinco del *Tratado de No Proliferación Nuclear* (TNP) y a su vez miembros permanentes del *Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas*: EE. UU, Rusia, China, Reino Unido y Francia. Más Pakistán, India, Israel y Corea del Norte. Este hecho se pone en relieve al considerar el caso norcoreano; Corea del Norte había llegado a un acuerdo con Estados Unidos para abandonar su programa de armas nucleares en 1994. El acuerdo se vino abajo en 2002. Y en 2005, tras la invasión de Irak y observando la política exterior norteamericana, Pyongyang anunció que había construido armas nucleares redefiniendo por tanto sus relaciones exteriores. (7) Es por ello que para Irán la obtención de armas nucleares le otorgaría una notable capacidad disuasoria.

Por otra parte, le serviría para **oponerse a las presiones occidentales** que a través de sanciones han intentado reconducir a uno de los más enconados enemigos de Washington. La última de las sanciones fue impuesta por el Consejo de Ministros de la UE recientemente, el 20 de febrero de 2023.

Finalmente, supondría una **respuesta firme a las amenazas israelíes**: el ataque a las instalaciones militares del Ministerio de Defensa iraní en Isfahán a finales de enero de 2023 del que Irán culpó oficialmente a Israel (8), la respuesta iraní con el ataque contra un buque israelí en el mar Arábigo el 9 de febrero de 2023 (9) y a su vez, la respuesta de Israel con el bombardeo de instalaciones militares pertenecientes a la milicia respaldada por Irán en Damasco (10) son prueba del conflicto activo que mantienen ambos países y que podría bajar de intensidad con un Irán con capacidad nuclear. De hecho, los sectores más duros creen que a ellos les sucedería con Israel lo que pasó con Pakistán que a pesar del precio pagado a corto plazo por su programa nuclear, la adquisición de armas nucleares

les ha garantizado un equilibrio con su rival nuclear India.

C) Implicaciones de obtener armas nucleares

Este es el punto crítico y que conviene analizar con más detalle. Para ello se pueden distinguir tres campos fundamentales.

Políticas: la obtención de armas nucleares por parte de Irán supondría echar por tierra todo lo tratado en el PAIC y corroborar las sospechas de EE.UU. lo que sin lugar a dudas tendría respuesta por parte de la comunidad internacional mediante sanciones y la presión, principalmente por parte de EE.UU. e Israel, para el aislamiento internacional de Irán. Esto empujaría aún más a Irán hacia Rusia.

En 2006, como parte de la respuesta rusa al despliegue de un gran número de sistemas de misiles estadounidenses en Europa del Este, Irán y Rusia acordaron una cooperación limitada en el sector energético. En 2011 se fomentó una asociación estratégica que evolucionaría hasta que en 2014 se firmó el acuerdo sobre la construcción de ocho nuevos reactores nucleares que llevó esta asociación hasta convertirse en una alianza estratégica, de Moscú y Teherán. (11). Por tanto, con esa alianza cristalizada, la máxima autoridad del país, *Jamenei*, ha respaldado públicamente al Kremlin declarando el pasado verano que Occidente se opone a una Rusia “fuerte e independiente” (12). Y esto a pesar de que en marzo de 2022 Rusia obstaculizó el acuerdo final con Irán en Viena al solicitar a EE. UU garantías de que las relaciones económicas entre Moscú y Teherán no estarían sujetas a las sanciones que Occidente había introducido contra Rusia por la guerra de Ucrania. Esto perjudicó a Irán que quería mediar en el acuerdo y ganar relevancia internacional, sin embargo, no llegó a deteriorar la relación con un aliado tan importante en los últimos tiempos como ha sido Rusia.

Por otra parte, la reciente incorporación de Irán a la *Organización de Cooperación de Shanghái* (OCS), integrada por India, Rusia, China, Pakistán, Kazajistán, Kirguistán, Tayikistán y Uzbekistán es una señal de su superación del aislamiento internacional y de su alineamiento con los grandes rivales de EE. UU/UE, China (13). Siendo precisamente China un actor que está jugando un papel relevante en la política exterior iraní, no sólo gracias a su mediación y por la que Irán y Arabia Saudí han reanudado recientemente sus relaciones diplomáticas, sino que ha sido el principal país que desde 2019 ha comprado crudo a Irán, de manera poco transparente eso sí. Esta transacción se realizaba en parte a cambio de bienes exportados. No obstante, por el bloqueo impuesto por el Grupo de Acción Financiera Internacional sobre el Blanqueo de Capitales (GAFI) —además de las sanciones estadounidenses—, China se ha comprometido a cumplir las normas internacionales por lo que sus relaciones estratégicas dependerán de las sanciones impuestas a Irán (14)

Económicas: este aspecto es de especial relevancia dada la situación económica del país con una inflación descontrolada (43.4% en 2021), un crecimiento del PIB estancado en niveles del 2.7% anual, el PIB Per cápita en 2022 en 3.939 € (en el año 2012 el PIB per cápita era de 4.316 €) y una tasa de incidencia de la pobreza que se ha triplicado en la última década (15). Las implicaciones de las más que posibles sanciones internacionales ante el desarrollo de armas nucleares pueden dañar aún más una economía que se ha ido debilitando fruto de las circunstancias coyunturales (COVID-19) y, sobre todo, por las sanciones internacionales viéndose obligados a tener relaciones comerciales reseñables sólo con un reducido grupo de países (China, India y Turquía copan el 66% de sus exportaciones y 45% de sus importaciones, datos de 2019).

Esto, para un país con la 4ª mayor reserva de petróleo (208.600 millones de barriles en 2021) y la 2ª de gas natural (34 billones de metros cúbicos en 2021) y que podría tener capacidad para ser una potencia económica, supone un punto crítico. Tener que ver reducidas sus exportaciones al mínimo, sometidas a precios más bajos por las exigencias de aquellos compradores que esquivan las sanciones y teniendo de recurrir al *trueque* de petróleo por otros bienes es un precio muy alto e insostenible a largo plazo. Y es improbable que esto no tenga impacto en el país y en el clima social. Sin embargo, el nuevo *Marco Financiero Plurianual 2021 - 2027* (16) podría ser una buena oportunidad para desarrollar cooperación con Irán, aunque el hecho de que la UE no tenga un acuerdo político o de cooperación con este país dificulta la puesta en marcha de los proyectos y en el caso de continuar y eventualmente aumentar las sanciones (17), esto se volvería imposible.

Para agravar más la situación, el nivel de las interacciones que tradicionalmente permitían a Irán adquirir divisas ha descendido. Sirva de ejemplo Afganistán y como tras la llegada al poder de los islamistas talibanes éstas se han reducido notablemente.

Sociales: diez meses después de la muerte de la kurdo-iraní *Mahsa Amini* mientras era custodiada por la Policía de la Moral, después de ser detenida y agredida por no llevar bien colocado el velo islámico, y tras las protestas exigiendo justicia y libertades para las mujeres iraníes, la brutal represión con la que fueron aplacadas ha silenciado el movimiento en las calles. Pero cada vez son más las mujeres que desafían las normas islámicas saliendo al espacio público sin el hiyab. (18) Por tanto, se puede afirmar que existe un problema social latente ante la rigidez del régimen de los ayatolás que está propiciando que se hayan formado muchos grupos políticos de oposición en busca de una coalición que acabe derrocando al régimen (19). Nuevas sanciones internacionales que penalicen su economía y por tanto empeoren la situación en el país podría catalizar ese clima de descontento y crispación a conflictos sociales de mayor envergadura.

D) Relación España-Irán

No existen contenciosos bilaterales, de hecho, España en uno de los países de la UE con mejor imagen en Irán y se considera a España como un país amigo, incluso a pesar de las sanciones. En cuanto a la evolución de estas relaciones, hay un paralelismo entre España y buena parte del resto de países de la UE: a partir de los sucesos de 2009 y el agravamiento de la cuestión nuclear, las relaciones oficiales entre Irán y España, como miembro de la UE, se vieron afectadas, especialmente con la aprobación de las sanciones de la UE en enero de 2012. Tras la firma PAIC la relación mejoró considerablemente. La buena sintonía natural es mutua en torno, por ejemplo, a la cuestión palestina, a la carencia de un pasado colonial en la zona y una buena relación general de España con el resto de los países musulmanes próximos a Irán (sobre todo Irak), que influyen que los temas de política exterior tampoco sean cuestiones de divergencia o beligerancia con Irán. En la cuestión nuclear, España mantiene la misma posición y apuesta por la continuación del PAIC, si bien el programa de misiles balísticos iraní o la participación de milicias iraníes y grupos afines en asuntos

internos de países vecinos constituyen un punto de fricción entre la UE y estas autoridades. (20) A nivel económico, España vende a Irán aparatos mecánicos (30% del total exportado), manufacturas de fundición de hierro y acero (22%), aparatos eléctricos (19%), productos farmacéuticos (3%) y papel y cartón (2%). Antes de las sanciones las importaciones sobrepasaban los 2.000 millones de euros, donde el petróleo y sus derivados ocupaban un 94% lo que lo convertían en nuestro segundo proveedor en Oriente Medio. Tras las sanciones, las exportaciones se redujeron a la mitad y las importaciones casi desaparecieron reduciéndose a 100 millones de euros. Por todo lo anterior se puede afirmar que, de no existir sanciones, las relaciones tanto diplomáticas como comerciales serían reseñables dada la buena sintonía entre ambos países y a la complementariedad de las importaciones/exportaciones de ambos.

E) Conclusiones

- Irán con el desarrollo de armas nucleares puede obtener una ventaja en el campo de su defensa nacional que reequilibre su estatus en el plano internacional y actúe como elemento disuasorio ante Israel, de la misma forma que le sirvió a Pakistán frente a la India o a Corea del Norte frente a EE.UU.
- Su política de alianzas gira entorno a China, Rusia y sus aliados del OCS. Esto le otorga cierto apoyo internacional en un mundo cada vez más polarizado entre Occidente (EE. UU y la UE) y el antiguo bloque comunista (China y Rusia principalmente).
- Su economía languidece y necesita aumentar los intercambios pues la falta de éstos tras las sanciones le están pasando factura. Más sanciones podrían ser el detonante de un conflicto social interno que amenazase al régimen.
- España ha tenido buenas relaciones con Irán fruto de no haber tenido disputas ni presencia colonial. Cuando la situación lo ha permitido, han existido relaciones comerciales que podrían incrementarse en un futuro siempre y cuando la situación fuese estable.
- España como miembro de la UE y de la OTAN cumple y respeta los tratados y sanciones aprobadas por estos organismos y, por tanto, independientemente del clima propicio para tener buena relación, su postura estará alineadas con las de la UE y la OTAN.

Por tanto:

- ❖ Si Irán desarrolla armas nucleares, se le aplicaran por parte de los organismos internacionales sanciones que afectaran de lleno a su economía restringiendo el comercio y el acceso a los mercados internacionales. A

España comercialmente y dado lo observado desde 2018 no le afectaría especialmente pues en estos cinco años se han redirigido los flujos comerciales que existían con Irán.

- ❖ Si Irán no desarrolla armas nucleares y demuestra el alejamiento de este objetivo, se levantarán las sanciones y se abrirá el comercio internacional. No obstante, la histórica enemistad con Israel, seguiría latente y las posibilidades de intervención externa sobre el país aumentarían con un Irán “debilitado” que ha renunciado a escalar la tensión. Un Irán más integrado en la comunidad internacional propiciaría aumento del comercio con España.

Conviene indicar que aún improbable, existe la posibilidad de que Irán desarrollando armas nucleares y con la atención de la UE y Rusia en Ucrania, China en Taiwán y los EE. UU próximos a un posible cambio en la Presidencia en 2024, decida hacer alguna demostración de fuerza que sea interpretada por Israel como una amenaza y reaccione dando pie a un conflicto armado entre potencias nucleares que podría arrastrar a sus socios a una guerra a escala global. Ante ello, España como socio/miembro de las Alianzas tendría participación en el mismo.

Por todo ello, la postura más ventajosa para España será la desescalada de la tensión mediante el uso de la diplomacia para evitar el conflicto y contribuir en la mediación para disolución de estas tensiones fruto de las aspiraciones iraníes podría resultar ventajoso para España de cara a tener un socio comercial en cuanto a hidrocarburos se refiere y le daría más relevancia en el plano internacional.

F) Fuentes

1. <https://legrandcontinent.eu/es/2023/02/20/iran-sigue-desarrollando-su-programa-nuclear/>
2. <https://www.latimes.com/espanol/internacional/articulo/2023-01-27/analisis-crecen-riesgos-por-el-programa-nuclear-de-iran>
3. <https://www.europapress.es/internacional/noticia-iran-habla-guerra-psicologica-informaciones-nueva-instalacion-nuclear-subterranea-20230524151132.html>
4. <https://www.consilium.europa.eu/es/politicas/sanctions/iran/jcpoa-restrictive-measures/>
5. <https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/la-retirada-unilateral-de-eeuu-del-acuerdo-nuclear-con-iran-repercusiones-inmediatas/>
6. <https://datosmacro.expansion.com/energia-y-medio-ambiente/electricidad-consumo>
7. https://elpais.com/internacional/2005/02/10/actualidad/1107990004_850215.html
8. <https://www.elmundo.es/internacional/2023/01/29/63d6c8b3fc6c834d108b45c5.html>
9. <https://israelnoticias.com/iran/iran-intento-atacar-con-drones-dos-buques-en-el-mar-arabigo-el-mes-pasado/>
10. <https://es.euronews.com/2023/04/09/israel-ataca-siria-con-artilleria-y-por-aire-tras-el-lanzamiento-de-6-cohetes>
11. <https://www.atalar.com/opinion/ifimes/iran-las-puertas-del-club-nuclear/20230327142443181650.html>
12. <https://www.latimes.com/espanol/internacional/articulo/2022-07-19/iran-da-su-apoyo-a-putin-sobre-guerra-en-ucrania>
13. <https://www.atalar.com/articulo/politica/iran-convierte-miembro-pleno-derecho-ocs/20230704161049187690.html>
14. https://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2023/DIEEEO30_2023_MOHVAH_Iran.pdf
15. <https://datos.bancomundial.org/pais/iran-republica-islamica-del>
16. <https://datosmacro.expansion.com/pib/iran>
17. <https://www.consilium.europa.eu/es/politicas/eu-long-term-budget/>
18. <https://www.consilium.europa.eu/es/politicas/sanctions/iran/>
19. <https://www.france24.com/es/medio-oriente/20230617-nueve-meses-de-la-muerte-de-mahsa-amini-qu%C3%A9-queda-de-las-protestas-en-ir%C3%A1n>
20. <https://es.euronews.com/2023/05/08/protestas-en-iran-la-transformacion-de-un-movimiento-frente-a-la-represio>
21. https://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/IRAN_FICHA%20PAIS.pdf
21. <https://docta.ucm.es/rest/api/core/bitstreams/0a9c1979-8e1a-46ac-ba28-6414fd7389d2/content> (en el propio Informe)